

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.204

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 6'50 »
FUNDA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

JUEVES 19 DE MAYO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y ené sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

MARRUECOS

GEOGRAFIA MODERNA

IV

Desiertos.—Toda la parte de este imperio, desde el Muhya hasta la frontera de Argelia, puede decirse que consiste en un solo desierto.

Al Sur de Melilla existe el de Garet y al Oeste se hallan los de Beni-Meskin, Chama, Tadla y Chiadmo.

China.—El clima de Marruecos es sano, y aunque suelen padecerse fiebres debidas a la suciedad y falta de higiene de las poblaciones.

En la costa del Mediterráneo el clima es cálido, tropical en el Sahara, templado en la costa del Océano y fresco en el Atlas.

Producciones.—La brutal administración marroquí impide el desarrollo de las grandes fuentes de riqueza que posee este imperio.

El Atlas encierra ricas minas de oro, plata, plomo, hierro, cobre, antimonio, zinc, carbón, etc., que están sin explotar.

También existen sin explotar ricas minas de mármoles, jaspes, alabastros, etc.

Hay muchos y muy buenos nacimientos de aguas minerales en Sidi Harazu, cerca de Fez, en Muley-Jacob, Yehel-Libir, etc.

En el país se crían leones, osos, panteras, hienas, gacelas, jabalies, chacales, conejos, liebres, perdices, palomas, etc., abundando grandes bandadas de aves y multitud de cacería.

Se crían rebaños de camellos, bueyes, caballos, mulas, asnos, cabras y excelente ganado lanar.

Los caballos son de raza árabe y berberisca.

Los de raza berberisca se crían al Norte y los árabes al Sur, en los países del Sur, del Nun y de Tafilete.

Sin embargo de esto, en la provincia de Abda se conservan todavía en su pureza algunos de estos magníficos caballos.

El caballo berberisco, aunque inferior al árabe, constituye una raza muy apreciable.

Los territorios de Abda y Dukala son fértiles por su producción de trigo; en la región del Sur se cultiva la caña de azúcar, y el olivo es tan abundante en las cercanías de Mequinez, que esta población se conoce en el país con el sobrenombre de «Azzeitun» ó de los olivares.

En las llanuras del Oeste se crían la agüera, el olivo (argan), el almendro y el granado.

Las montañas se hallan cubiertas de bosques de lentiscos, moreras, robles y encinas, y en la vertiente meridional abundan las palmeras que producen los exquisitos dátiles del Sur y de Tafilete.

El naranjo, el limonero, la viña y toda clase de frutas y verduras se producen en el imperio.

Industria.—La industria se reduce a la fabricación de utensilios de barro y metal, de los objetos más preciosos para satisfacer las necesidades de la vida, y a la de tegidos, curtidos y armas blancas.

Comercio.—El comercio es casi nulo, sobre todo comparado con el que podría hacerse si este país estuviese abierto a la civilización.

En 1895 se elevó a las cifras siguientes de pesetas:

	Importación	Exportación
Inglaterra	23.467,700	13.338,450
Francia	11.174,775	8.709,725
España	1.479,500	8.205,075
Alemania	3.709,075	2.883,525
Bélgica	1.742,875	»
Otros países	1.079,475	7.021,850
Total	42.653,400	40.158,625

El comercio con España en 1901 fué: importación 8.745,253 pesetas; importación 622.233 pesetas.

En 1902 estas cifras fueron, respectivamente, de 7.923,864 pesetas y de 1.234,098 pesetas.

Los géneros importados son: arroz, algodón, azúcar de pilón, café, té, queso de buey, cemento, gorrros encarnados, algarrobas, alumbre, drogas, espe-

cias, fósforos, harina, hierro, acero, maderas, paños, porcelana, cristalería, quincalla, tegidos de seda, etc.

Los exportados son: aceite de olivas y de argán, alfombras, almendras, alpiste, babuchas, bueyes, carne muerta y cacería, cera, cominos, crines, dátiles, esparto, estereras, gallinas, goma, huevos, huesos, lana, pieles, plumas de avestruz, tafletes, etc.

Etnografía.—La población de Marruecos está compuesta de individuos originarios de las razas caucasiana y africana y de mestizos resultantes de la fusión de las mismas.

Ya hemos visto en la Historia antigua de este país, que sufrió invasiones de pueblos de la familia indo-europea y de la semita, los cuales, mezclados con los indígenas, dieron origen a la familia ó pueblo bereber que hoy habita las regiones montañosas del Atlas y la parte Sur del imperio, denominándose *rifeños* en el Rif, *amazirgas* entre el pequeño y el gran Atlas, *chilojs* ó *shelojs* a los que habitan los territorios del Sur y *haretin* a los que habitan otras regiones.

Existen también los árabes originarios del Hedjaz que componían las tribus de Hilal y Solesin que se establecieron en el Norte de Africa a mediados del siglo XI.

Existen además los judíos que forman dos grandes familias, la de los *Philistinim* que residen desde hace muchos siglos entre los *amazirgas* y los *hebreos* (*ihudi*) que habitan en las ciudades, dedicándose al comercio.

Encontramos también a los negros, los cuales han sido llevados a Marruecos como esclavos desde el Sudan principalmente.

Además de estas familias se encuentran restos muy puros de la población vándala, mestizos de estas diversas familias y de los españoles y portugueses que en distintas ocasiones han residido en el país.

Lenguas.—En el imperio se hablan cinco idiomas: el árabe, que podemos decir que es la lengua oficial que se habla desde Tánger hasta Mogador y es una corrupción del árabe literal; el *sejja*, mezcla del fenicio con el árabe, y se habla en el Atlas, Rif, Sus, Draa y Tafilete; el *guenagui*, dialecto de los negros; el *hebreo*, que lo usan los judíos, y el *castellano antiguo*, que se usa en muchas poblaciones de la costa.

Religión.—La religión del imperio es la mahometana del rito *malecita*, que es uno de los cuatro en que se subdividió desde su primeros tiempos.

No tenemos la pretensión de hacer un estudio crítico del *Corán*, libro sagrado de los mahometanos, pero sí queremos citar algunos versículos del mismo para que se vea que es tolerante con los cristianos y que por lo tanto las diferencias de religión no pueden ser un obstáculo contra las relaciones amistosas que deben entablarse entre los españoles y los marroquíes.

El versículo VIII, dice: «Las peores bestias de la tierra para Dios son aquellos que son ingratos; los que en nada creen.»

El LXXIII, dice: «Las gentes del Evangelio deberán jurar según el Evangelio. Los que no juran por un Libro de Dios son infieles.»

El XXIX, dice: «Entre los judíos y los cristianos hay los que creen en Dios y en los libros enviados a vosotros y a ellos; que se humillan delante de Dios y no venden su enseñanza por vil precio. Ellos hallarán la recompensa en Dios, quien está dispuesto a arreglar todas las cuentas.»

MANUEL MINGUEZ.

LA FERIA DE LA SALUD

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

A fin de proporcionar a cuantos favorecen con su presencia la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta capital en los días del 22 al 29 del que rige, las garantías necesarias de buena inteligencia y mutuo respeto, y correspondiendo a la autoridad dictar las reglas que aseguren el orden y protección debidos a las personas e intereses de los concurrentes, he dispuesto:

1.º Que en la tienda destinada al

servicio de la municipalidad se establezca una Comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcalde, para prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete a la autoridad local.

2.º Los ganados que se expongan a la venta habrán de situarse: el caballar, mular y asnal en el terreno del común de vecinos inmediato a Vista Alegre, y después el lanar y cabrío, extendiéndose con dirección a las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud; a continuación de aquel el vacuno, y el de cerda próximo a la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los que se conduzcan en parras entrarán a la Feria por el camino que limita a Poniente los jardines de la Agricultura y el muro de cerramiento de la huerta de Cersadilla, quedando terminantemente prohibido que se dirijan por el arroyo de la ronda, en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar.

4.º Los ganados vacuno, saballar, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda que concurren al mercado serán admitidos gratuitamente en la dehesa denominada de Rabanales desde el 18 del presente mes hasta la terminación de la Feria.

5.º Ni en el Real de la Feria, ni en la dehesa destinada al pastoreo serán admitidos al efecto los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos a quienes la municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que se expongan a la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

6.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa.

7.º Los carruajes y ginetes deberán circular a un paso moderado por el paseo que se destina a este uso, quedando prohibido su tránsito por la puerta de Gallegos y calles de la Concepción y de Gondomar. Ningún carruaje ni ginete podrá hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente a uno y otro lado de la carretera, en forma que no interrumpan el tránsito público. Queda asimismo prohibida en absoluto la parada de carruajes y ginetes en los paseos, donde no podrán transitar sino al paso regular anteriormente citado.

8.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de la de Cristóbal Colón, permaneciendo solo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas a quienes concuezan.

9.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes de la autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 17 de Mayo de 1904.—Rafael Conde Jiménez.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados que han de comparecer ante esta Audiencia provincial los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio próximo, a las doce de su mañana, para formar el tribunal que ha de conocer de las causas procedentes del partido judicial de Fuente Obejuna, seguidas contra Luis Megías Riscote, por abusos deshonestos; Basilio Cabanillas Paredes, por homicidio; Luis Aguilar Ortiz y otro, por cohecho; Diego Ortega Caballero y otros dos, por falsedad, y Cipriano Pedrajas Gallego, por asesinato.

Cabezas de familia

Don Ramón García Gómez, don Juan Soto Caballero, don Sergio Cabezas Magarín, don José Pequeño de la Peña, don Casimiro Gómez Aranda, don José Fernández de Henestrosa Rosa, don Juan Antonio Mellado Galvete, don Paciano Arregui Pérez, don Rafael Navarro Gómez, don Gabriel Soto Barona, don Alejandro Villaseñor Dorado, don José Pe-

drajas Fuentes, don Manuel Guerra Cabrera, don José Pérez Sánchez, don Rafael Cabezas Amaro, don Antonio José Calderón Barbero, don Miguel Cárdenas Benavente, don Salvador Naranjo Cruzado, don Pablo Jiménez Jiménez y don José Abril Pérez.

Capacidades

Don Francisco Quintana y Calzadilla, don Cristóbal García Frajero, don José Guillén Casabona, don Pedro Mollinedo Loza, don Juan Elías Arévalo y López, don Juan Manso Rodríguez, don Pedro Fernández Carmona, don Zoilo Gallego Cáceres, don José Monterroso y Madueño, don Manuel Pérez García, don Serafín Ruiz Núñez, don Juan Antonio Reseco Suárez, don Alfonso Castillejo Rodríguez, don José Mohedano Madueño, don Francisco Camacho Rodas y don Sergio Infante Loma.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Fernando Camacho Moreno, don Idefonso Bonza Soler, don Ramón Rolán Arana y don Federico Izquierdo y Rodríguez.

Capacidades

Don Antonio Fernández Padilla y don Ramón Hidalgo Martín.

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

REGIÓN DE ANDALUCIA OCCIDENTAL
Sección de Córdoba

Por Real decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 4 del mes de Marzo último, se establece un servicio, por los ingenieros agrónomos de las secciones, de consultas gratuitas que los particulares quieran realizar, en la forma que determinan los artículos que a continuación se copian:

«Artículo 15. Independientemente del servicio de enseñanza agrícola superior, que se sujetará a las disposiciones especiales que regulen el funcionamiento de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos y de la enseñanza teórico-práctica de obreros agrícolas, que regulará el Reglamento de régimen interior de las Granjas y demás establecimientos especiales de enseñanza, se procederá por las Secciones, de acuerdo con el Reglamento vigente, a resolver gratuitamente las consultas que los particulares quieran realizar, por orden riguroso de su presentación.

Artículo 16. A este efecto se llevará en las Secciones un libro-registro donde, por dicho orden, se anotará el nombre del consultante, la fecha de la consulta, el objeto de la misma, muestras que se acompañan y observaciones pertinentes a la consulta. El plazo máximo para la resolución de estas, cuando en la Sección existan medios bastantes a resolverlas, será el de diez días.

Artículo 17. Cuando para la resolución de consultas sea necesario que el Ingeniero de la Sección salga de la capitalidad a realizar observaciones ó toma de muestras sobre el terreno, tendrá que solicitar autorización de la Dirección general de Agricultura, devengando en este solo caso las indemnizaciones reglamentarias. El plazo para la resolución de la consulta será entonces el de treinta días, a contar desde la fecha en que se autorice el servicio.

Artículo 18. Aquellas consultas que no puedan resolverse en la Sección por exigir investigaciones ó operaciones de laboratorios especiales, se remitirán con sus antecedentes al Ingeniero jefe regional, el que la dirigirá a su vez a la Granja Instituto correspondiente, Estación especial ó Estación agronómica y de patología vegetal, según su índole y la dificultad técnica que entrañe.

Artículo 19. Las Granjas ó Estaciones evacuarán este servicio por orden riguroso de prelación, en un plazo máximo de veinte días, solicitando permiso para ampliarlo en los casos de investigación complicada ó de acumulación excesiva de servicios.

Artículo 20. Serán de abono de los particulares, en concepto sólo de reintegro al material de los establecimientos de las Secciones, los gastos que origine el transporte de las muestras, reactivos, etc., etc. A aquellas operaciones que exijan análisis, reclamándose por el particular certificación oficial del mismo, se les aplicará la tarifa especial que rija para estos casos.»

Lo que se publica por disposición de la superioridad para conocimiento de las personas interesadas, advirtiendo que las operaciones correspondientes a esta Sección de Córdoba estarán a cargo del Ingeniero que suscribe y las oficinas en la planta baja del palacio de la excelentísima Diputación provincial. Córdoba 16 de Mayo de 1904.—El Ingeniero, Alberto Castiñeira.

PALMA DEL RIO

La feria de Mayo.—Festejos.

La feria que anualmente se verifica en esta época se celebrará este año en los días 26, 27 y 28 del corriente, en atención a coincidir con fecha igual a la que se celebra en la capital.

Los feriantes que a ella concurren tendrán para sus ganaderías el magnífico llano de San Francisco que, previamente reservado, se encuentra en condiciones de acoger toda clase de ganados, proporcionando a la vez abundantes pastos y cómodos abrevaderos.

En el programa de festejos se anuncian, entre otros, magnífica diana el primero y segundo día, por la banda municipal; grandes funciones de teatro é iluminaciones eléctricas, y suntuosos bailes por las sociedades de recreo que establecen sus casetas en el real.

Dada la casualidad de estar tan próximas las fechas en que han de celebrarse la de la capital y la de Lora del Río, es de suponer que por este año no resulte con toda la animación que otros anteriores.—S. J.

17 Mayo.

TRIBUNALES

DOS PENAS DE MUERTE

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Francisco Gálvez Padilla y Alejo Camacho Hinojosa, acusados de los delitos de asesinato y robo, y para quienes el Fiscal pide la pena de muerte.

Los hechos

He aquí los hechos, según el representante del Ministerio público:

El 6 de Julio de 1903, los vecinos de Baena, hoy procesados, Francisco Gálvez Padilla y Alejo Camacho Hinojosa, que habían concertado y convenido entre sí, precisamente en días anteriores, con reflexiva meditación, matar a su convecino José López Serrano (a) *Jelón*, amigo íntimo de Gálvez, prevaleciendo precisamente de esa amistad y confianza para sacarle al campo con cualquier pretexto, con el fin de robarle, sin que pudieran descubrirles luego, cierta suma percibida por el mismo poco tiempo antes, como precio de una finca que había enagenado y que sabían cometía la imprudencia de llevar siempre consigo en billetes del Banco de España. Para llevar a cabo sus proyectos, en el expresado día, con el engaño de ver una era del padre de Gálvez, llevaron al José María a un lugar solitario, denominado *Cerro de Calderón*, en las fragosidades de la sierra de Oliveros, a más de 5 kilómetros de Baena, punto de escaso tránsito, y alejado de toda vivienda y en el que no podía demandar ni recibir auxilio de nadie.

Ya los tres en el collado citado, a 760 metros de la carretera de Doña Mencía, seguros los procesados de que López estaba indefenso, y después de haberle recogido intencionadamente, con un fútil pretexto, un bastón que llevaba, sirviéndose de él el Alejo y de una faca el Francisco, cuando José María nada podía temer ni reoslar, súbita, repentinamente, le acometieron, aprovechándose de su superioridad.

El agredido ni podía defenderse ni aún lo intentó siquiera, limitándose a demandar clemencia y a huir cerro abajo en dirección a la cuneta, recorriendo 750 metros perseguido siempre por Gálvez, faca en mano, hasta caer a 20 metros de referida carretera, en el cauce del arroyo *Pozo de Ortega*, cerca de la alcantarilla de la sierra de Oliveros, a 5 kilómetros de Baena, en cuyo lugar espiró a consecuencia de la he-

morragia por destrucción de vasos importantes, que ocasionaron las nueve heridas que le infirió en el cuello el procesado Gálvez.

Una vez muerto ó espirante, sin riesgo su matador, le sacó del bolsillo interior del lado izquierdo de la chaqueta, en que sabía las llevaba, 2.225 pesetas en billetes, apoderándose de ellos. Esta cantidad la ocultó en una bota y ésta la guardó en su arca para repartírsela con Alejo.

Los tribunales

A la una de la tarde quedan constituidos los tribunales.

Forman el de Derecho los magistrados don Natalio Gumiel, como Presidente; don Miguel Osuna y don Eduardo Uribarri.

Y componen el del jurado don Rafael Rabadán Valenzuela, como Presidente; don Emilio Cabezas Bujalance, don Carlos Ortiz González, don Jesús Fernández Esparza, don José Cañete López, don Manuel Cañete Carrillo, don José Urbano Valenzuela, don Antonio Serrano Huertas, don Toribio Prado Padillo, don Ildefonso Vallejo Rodríguez, don Ginés Gomáriz Vistillas y don Marcos López Arrebola; y como Suplentes don Federico Tutan Cubero y don José Ayala Cruz.

Después de prestar juramento los señores jurados y leídas las conclusiones provisionales de las partes por el Secretario del Tribunal don José de Juana, se abre el periodo de las pruebas con el interrogatorio de

Los procesados

Francisco Gálvez Padilla, de 29 años de edad, soltero, de oficio zapatero, natural de Baena, dice que su amistad con el interfecto José María López Jiménez (a) *Jetón*, no era íntima; por el público supo que aquel había vendido unas casas y concertó con el otro procesado robarle el producto de la venta, pero no matarle, sin concertar la fecha para realizar el robo.

El día del suceso los dos acusados estuvieron bebiendo vino y aguardiente en varias tabernas; después salieron a dar un paseo a una finca del padre del declarante, en unión de José María López; ya en el campo, Alejo Camacho dió tres palos a *Jetón*; éste sacó una navaja para defenderse; Gálvez se abalanzó a él para impedirle que acometiera a Camacho; ambos rodaron a un barranco; el procesado pudo arrebatar a López Jiménez el arma y con ella le infirió varias heridas.

El dinero que llevaba el interfecto no se lo sacó del bolsillo el acusado, lo recogió del suelo, donde se le había caído al rodar al barranco.

Las declaraciones que en el acto del juicio hace Francisco Gálvez, están en abierta contradicción con las que constan en el sumario.

Alejo Camacho Hinojosa, de 32 años de edad, casado, zapatero, natural de Zuheros y vecino de Baena, no era amigo de José María López, ni sabía que éste hubiera vendido varias casas. No concertó el robo con Francisco Gálvez.

El día de autos estaba sentado en su casa el declarante, concluyendo unos zapatos; llegó Gálvez y lo invitó a ir a una taberna para tomar una copa; fué, é inmediatamente regresó a seguir su trabajo; volvió a presentarse Francisco y de nuevo marcharon a la taberna; después de beber y comer queso marcharon a un garbanzal del padre de Gálvez; hallándose en la finca liando un cigarro, los tres sentados, José María López se levantó para asomarse a la meseta de un cerro y ver a los segadores, y cuando estaba distraído, Gálvez levantóse también y se abalanzó sobre *Jetón*, emprendiéndola con él a puñaladas.

Alejo quiso mediar, pero como el otro procesado le dijera que si no remataba a José María con él lo mismo, echó a correr hacia el pueblo.

Hay un careo entre los dos procesados, que no se ponen de acuerdo. Francisco Gálvez insiste en que ambos concertaron el robo de José María López y en que Alejo fué el primero que agredió a *Jetón*, dándole tres palos.

Testigos de cargo

Dulce Priego Porcuna, viuda del interfecto, no comparece y es leída su declaración, que obra en el sumario.

Francisco López Jiménez, hermano de la víctima, dice que José María López era amigo de los procesados y especialmente de Gálvez. El interfecto acostumbraba a llevar una cartera en el bolsillo con el producto de la venta de las casas. Cuando el declarante tuvo noticia del hecho, sospechó de los procesados, porque sabía que le habían acompañado al campo el día del suceso. Los dos acusados sabían que José guardaba el dinero en el bolsillo.

Pablo Cruz Lucena manifiesta que compró dos casas a José María López Jiménez, pagándole su importe en billetes del Banco. Sabe que José era amigo de Gálvez y Camacho. Tiene buenas noticias de la conducta de los acusados.

Antonio Ariza Villar también dice que compró una casa al interfecto. Su declaración carece de interés.

Lorenzo Espejo Villatoro sabe que José María López era amigo íntimo de Gálvez y que éste asistió a aquél en una ocasión en que estuvo enfermo. No vió nunca a Alejo con el *Jetón*.

Manuel Rodríguez Serrano afirma que los procesados eran amigos íntimos del muerto.

Antonio Jiménez Cañadilla el día de autos vió pasar por un garbanzal, que él guardaba, a los acusados y a López Jiménez. En broma le dijeron que iban a arrancar unas matas de garbanzos y se marcharon.

José Alarcón Priego que estaba segando el día del suceso cerca del lugar en que aquel ocurrió, vió a un hombre correr, con la chaqueta al hombro, en dirección al pueblo, y desviarse de la carretera al notar la presencia de los segadores.

Aurora Galisteo Horcas, esposa de Alejo Camacho, no comparece y el Secretario lee su declaración.

Antonio Camacho Arrebola, padre de Alejo, declara que este le dijo que Gálvez había herido a José María.

José Rojano Piernagorda, alguacil del juzgado de Baena, a quien se presentó Alejo, y Casilda Padilla Valero, madre del procesado Francisco Gálvez, no se presentan y las partes renuncian a su comparecencia.

Prueba pericial

De los médicos citados, don Narciso Fuentes del Río y don Enrique Pequeño Muñoz, sólo comparece el primero, quien declara que al examinar el cadáver de José María no le halló contusión alguna en la cabeza.

Las heridas que presentaba le fueron causadas de frente.

Testigos de descargo

Francisco García Lucena dice que en una taberna estuvieron bebiendo, el día de autos, Gálvez y López, primeramente, y después con Camacho, a quien fué a buscar a su casa Gálvez.

Mariano Pavón Jiménez, que estaba regando el día del suceso cerca del lugar donde aquél se desarrolló, vió correr a un hombre, a quien él y sus compañeros dieron voces cuando ya había pasado del sitio en que el declarante se hallaba.

Mariano Jiménez Rodríguez y Rafael León Galisteo hacen análogas manifestaciones de el testigo anterior.

Miguel Ortega Carrasco, individuo de la benemérita, dice que Alejo Camacho se presentó en el cuartel de la guardia civil para denunciar el hecho. Detenido Francisco Gálvez, empezó por negar su delito, pero después lo confesó, haciendo constar que Alejo no era culpable de nada.

Andrés Barba Priego, jefe de orden público de Baena, confirma que Gálvez se declaró único autor del crimen, sosteniendo que Alejo no tenía participación alguna en él.

María Sánchez Córdoba, que habitaba en la misma casa que Alejo, dice que el día del suceso vió a aquél venir corriendo y sólo por los olivares, hacia su domicilio.

Prueba documental

A petición de las partes se leen varios extremos de la prueba documental, suspendiéndose la sesión.

La acusación

Reanudada la vista, el Secretario lee las conclusiones, reformadas, de las partes, y el abogado fiscal don José Muñoz Bocanegra usa de la palabra para sostener la acusación.

En un correcto informe analiza los hechos y la prueba, calificando aquellos de un delito complejo de robo y homicidio, del que son autores ambos procesados, concurriendo en contra de los dos la circunstancia agravante de despoblado; respecto a Francisco Gálvez Padilla otra agravante, la alevosía y en cuanto a Alejo Camacho Valenzuela la atenuante octava del artículo noveno del Código.

Al terminar su discurso el representante del Ministerio público, en vista de lo avanzado de la hora se suspende el juicio para reanudar hoy.

Sección Oficial

BOLETIN del 17.—Ministerio de Hacienda.—Real orden autorizando los ensayos del cultivo del tabaco en España. Otra declarando con carácter general que los comerciantes banqueros del epígrafe 37 de la tarifa 2.ª, unida al Reglamento de la Contribución industrial, están facultados por dicho epígrafe para realizar operaciones de préstamo con garantía de valores del Estado y mercantiles, entendiéndose por tales los títulos de la Deuda y las acciones y obligaciones de sociedades mercantiles que se coticen en la Bolsa de Comercio. Administración de Hacienda.—Circular concediendo a los Ayuntamientos un plazo de ocho días para que remi-

tan las certificaciones de los pagos que hayan realizado en el primer trimestre del año actual.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas del partido de Fuentes Obejuna señaladas para el cuatrimestre actual.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cañete de las Torres en sus sesiones del mes de Febrero último. Anuncio del de Hornachuelos fijando los días en que ha de efectuarse la cobranza del impuesto de cédulas personales. Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Invitación del de El Carpio a los propietarios para que presenten relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.

Juzgados.—Edicto del de Posadas encargando la busca de las caballerías robadas durante la noche del 10 al 11 del actual de la finca «Llanos de Morán», término de dicha villa. Anuncios de los de Castro del Río y Cabra fijando los días para el sorteo de los vocales que han de constituir las Juntas de partido.

NECROLOGÍA

El Obispo de Orense

De un colega madrileño trascribimos las siguientes líneas referentes a la defunción del excelentísimo señor don Pascual Carrascosa, Obispo de Orense. Dice así:

«Orense 15.—Encontrándose accidentalmente en Junquera de Ambia inspeccionando las obras del Palacio episcopal que se ejecutan a sus espensas, ha fallecido el Obispo de la diócesis, doctor don Pascual Carrascosa Gabaldón, de un vómito de sangre.

A las ocho de la mañana, el familiar del prelado llamó a la puerta de la habitación de aquél, con objeto de avisarle para decir la misa.

No recibiendo contestación a sus repetidas llamadas, el señor Maurina avisó al párroco, cuya casa habitaba el Obispo, y descerrajaron la puerta.

Tendido en el suelo, al lado de la cama y con la cabeza sobre un charco de sangre, yacía el Obispo Carrascosa.

La opinión de los facultativos es que la muerte ha sido causada por la ruptura de un aneurisma, ocurrida en la madrugada anterior.

Ha salido para Junquera una comisión del cabildo, con objeto de acompañar hasta esta ciudad el cadáver del Obispo.

Se ha solicitado del Gobierno la correspondiente autorización para verificar el sepelio en la Catedral.

En señal de duelo se han suspendido los paseos en los jardines y la función de teatro. El Ayuntamiento y el Liceo ostentan colgaduras de luto. Las campanas de todos los templos doblan a muerto.

Los restos serán expuestos en el Palacio episcopal durante cuatro días.

El Obispo de Salamanca

Hace pocos días dábamos noticia a nuestros lectores de que el ilustre Padre Cámara, Obispo de Salamanca, había llegado a esta capital, hospedándose en el Seminario Conciliar de San Pelagio, en donde se detuvo un día, saliendo con dirección a Villaharta, creyendo encontrar, con el uso de aquellas salutíferas aguas, algún alivio a sus dolencias.

La salud del P. Cámara, quebrantada por los esfuerzos realizados en el cumplimiento de los múltiples deberes de su sagrado ministerio, se agravó en los últimos días con nuevas complicaciones, hasta el punto de que anteayer, a las siete de la tarde, entregó el alma a Dios en una de las fondas de dicho balneario de Villaharta, auxiliado del familiar que le acompañaba y del señor Doctoral de Córdoba, don Rafael García Gómez, que salió precipitadamente para Villaharta tan pronto como tuvo noticias del grave estado del ilustre enfermo.

Como se trata de una estación limitada, hasta las primeras horas de la mañana no pudo comunicarse a Córdoba la triste noticia.

Los primeros despachos se dirigieron al Excmo. Sr. Obispo, que inmediatamente ordenó la salida para Villaharta del M. I. Sr. gobernador eclesiástico don Bartolomé Rodríguez, para que representara a S. E. I., concediéndole amplias facultades, a fin de que resolviera cuanto fuese necesario.

También salió para el balneario el doctor don Enrique Luna, con objeto de embalsamar el cadáver del P. Fray Tomás Cámara.

El cuerpo del ilustre Prelado ha sido expuesto en la capilla del establecimiento.

En el correo de ayer se envió a Villaharta el ataud que debe encerrar los restos del Obispo de Salamanca, del cual se habrá ya hecho cargo la comi-

sión del Cabildo salmantino, que lo acompañará a la capital de la diócesis, regida hasta anteayer por el difunto Prelado.

El reverendo Padre Cámara, que con alguna frecuencia visitaba esta población, era una de las más relevantes figuras del episcopado español.

Descanse en paz.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Loterías.—Don Francisco Rivera, pesetas 739'96.

GACETILLAS

—Exposición regional.—La Exposición regional andaluza, en la que se trabaja con extraordinaria rapidez, ha de ser, sin duda, el acontecimiento de la próxima feria, por su excepcional importancia. Hay pedidos seis mil metros de espacio para instalaciones, y entre estas sobresaldrán las de maquinaria agrícola, por su calidad y cantidad, pues concurrirán los principales constructores, no sólo de España sino de los Estados Unidos y de otras naciones. La Exposición, por lo tanto, tendrán gran interés para los labradores, que en ella podrán estudiar los últimos adelantos de la industria agrícola y adquirir los modelos más perfeccionados de máquinas destinadas al cultivo. El reparto de premios se efectuará, con gran solemnidad, el próximo día 29, y a dicho acto asistirá el Ministro de Agricultura, en representación del Gobierno de su magestad. En breve empezaremos a publicar el catálogo de las obras presentadas en esta grandiosa Exposición, la primera de cuantas se han verificado en España en lo que a material agrícola se refiere.

—Donativo regio.—Su Magestad el Rey entregó al Alcalde de esta capital, el día en que se dignó visitar a nuestra población, la suma de dos mil quinientas pesetas que, secundando los deseos del Monarca, serán distribuidas en bonos de a peseta entre las personas necesitadas.

—De viaje.—En el expreso de anteayer salió de esta capital, con dirección a Madrid, el gobernador civil de esta provincia don Luis Moyano.

—Juegos florales.—He aquí el fallo del jurado correspondiente a los temas décimo y undécimo: Tema 10. Premio al trabajo cuyo lema es «Lirio». Accésit: «Aplicación al arte». Tema 11. Premio: «Arte y ciencia», y accésit, «Patria».

—Gobierno civil.—Durante la ausencia del señor Moyano se ha hecho cargo del gobierno de esta provincia nuestro distinguido amigo don Juan Mariano Algaba y Pineda, presidente de la excelentísima Diputación provincial.

—Junta directiva.—En la reunión celebrada el día 15 del actual en la casa municipal de socorro, con el objeto de nombrar la junta de este partido judicial de Médicos Titulares quedó esta constituida en la forma siguiente: Presidente, don Juan Dávila Leal.—Vocales, don José Barrera Durón, don Manuel Monroy Roldán, don Ramón Alfaro, don Eulogio Ruiz Pérez, don Joaquín Romero López y don Andrés Aveino Ruiz Brito.—Secretarios, don Rafael León Avilés y don Joaquín Navarro García.

—Defunción.—A la temprada edad de veinticuatro años, y después de haber soportado con piadosa resignación la penosa enfermedad que hacia tiempo venía amenazando su existencia, ayer, a la una de la tarde, bajó al sepulcro la apreciable señorita Carlota Pavón Talleda, hija de nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador don Rafael Pavón Alzate. Los funerales se celebrarán hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Nos asociamos al inmenso dolor de los padres, hermanos, abuelos y demás apreciable familia de la señorita difunta, y elevamos a Dios nuestras oraciones en sufragio por su alma.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, una instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Francisco Martínez Hernández, a quien defenderá el abogado señor Enriquez y representará el procurador señor Ramírez. Y otra seguida en el de La Rambla, por estafa, contra Antonio Martínez Urbano, que será defendido por el señor Riobó y representado por el señor Ramírez.

—Junta general.—Mañana, a las cinco de la tarde, celebrará junta general el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, convocada para que su Decano dé cuenta de los acuerdos de la Asamblea general de Letrados celebra-

da recientemente en Madrid, con motivo de las proyectadas reformas judiciales.

—Nuestros artistas.—En el número extraordinario que el periódico *Los Seguros* de Bellas Artes, figura un curioso apunte original de notable artista, y entre ellos uno del cuadro titulado *Camino de los Villares*, en posición nuestro paisano don Enrique Romero de Torres.

—Distinción.—La Academia de Ciencias Médicas ha honrado con el nombramiento de académico correspondiente de la misma en Córdoba, nuestro estimado amigo don Fernando Gálvez, acreditado dentista de esta capital. Felicitamos al señor Guijo por esta distinción.

—Tarifa especial.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces anunciará a partir del 20 del actual, empresa especial número 3 (pequeña velocidad) aprobada por Real orden de 18 de Abril de 1904, para el transporte de aceites de oliva desde varias Estaciones de la red de la misma, con destino a la de Málaga puerto, con escala en Córdoba. Dicha Tarifa se encuentra en las Estaciones interesadas a disposición del público, conforme a lo mandado.

—Distribución de fondos.—Ayuntamiento de esta capital ha hecho la siguiente distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del actual: gastos del Ayuntamiento, pesetas 11.564; policía de seguridad, 14.000; policía urbana y rural, 63.400; instrucción pública, 6.750; beneficencia, 10.500; obras públicas, 31.900; corrección pública, 13.000; cargas y contingente provincial, 133.204'34; obras de nueva construcción, 20.000; é imprevisos, pesetas 30.000.—Total, 334.368'34.

—Enlace.—Ayer, en la iglesia de San Pablo, contrajeron matrimonio don Rafael de Montis y Lara, hijo de nuestro querido amigo y colaborador el notable poeta don Fernando de Montis, la bella señorita Trinidad Barbuco, que fueron apadrinados por el tío del novio don Manuel Lara y su esposa, a quienes representaron don Rafael Jiménez Amigo y su señora. Deseamos a los nuevos cónyuges toda clase de venturas.

—Nombramiento.—En la última combinación diplomática ha sido nombrado cónsul de España en Oporto nuestro paisano don Ricardo Espejo Chaparro.

—Infeliz.—Ha fallecido en el hospital de Agudos el desgraciado José Peñafía Herranz, a causa de las lesiones que sufrió al caer del tres mixto de Madrid en las inmediaciones del puente de Alarcón, suceso de que ayer dimos cuenta a los lectores.

—Taurina.—Son tan importantes la venta y pedidos de localidades para las próximas corridas de toros que ha de celebrarse en los días de feria de Nuestra Señora de la Salud, que el sábado, vispera de la primera, no habrá despacho. Los pedidos pendientes podrán recogerse en todo el día del viernes venidero.

—A la cárcel.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a siete individuos por sospechas de que se dedican al hurto de carteras. Por lo pronto pasarán la feria en la cárcel.

—Artistas.—Se hallan en Córdoba las aplaudidas concertistas violinistas Aurora y Elvira Sanz, que se proponen dar algún concierto en uno de los centros de recreo de esta capital.

—Riñas sangrientas.—En Montilla, donde actualmente se está celebrando la feria, han ocurrido dos sucesos lamentables, que han turbado la alegría propia de tales fiestas. Unos vecinos de Aguilera que habían venido a Montilla con motivo de la fiesta, se encontraron en la plaza de Abastos, promoviendo una acalorada disputa que bien pronto se trocó en riña. De ella bien pronto se trocó en riña. De ella resultó uno de los contendientes, llamado Francisco Romero, con una herida de arma blanca en el vientre, de tal gravedad, que al ser conducido al hospital falleció a los pocos momentos. Los agresores fueron dos hermanos de apellido Criado, que han ingresado en el cárcel, aunque se ignora cuál de ellos haya sido el que infirió la herida. En el juzgado interviene activamente en el asunto, habiendo podido recibir declaración de la víctima. Después, en el paseo de la Rosa, donde se celebraba la velada, promovieron otra cuestión varios vecinos del pueblo, que acometidos, provistos de armas, penetraron en la tienda del Casino Montillano, a sazón muy concurrido por las señoras, entre las que se produjo gran alarma. De los contendientes, uno recibió una grave herida en el brazo, y el agresor una verdadera lluvia de palos que le infirieron al ser detenido.

—Detención.—La guardia civil ha detenido en Pueblonuevo del Territorio a un individuo que se hallaba recluso por el juzgado de instrucción de

Lavadora mecánica.—Llamamos atención de nuestros lectores sobre anuncio referente a la lavadora mecánica "Siglo XX", que publicamos des- de esta sección.

Desde que el periodismo nos muestra la opinión por cinco céntimos, se ocupa de pensar en otra cosa para alabar con justicia el esquisito artefacto de «La Estrella.» Lo hay, en la Compañía número 1, esta- blecimiento de Esteban Gómez Mateo.

Agua de Florida de Murray & Co. para el pañuelo, el tocador y para evitar las falsificaciones!

Las aguas minero medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padeci- mientos del estómago, hígado, bazo, ri- ñones y vías urinarias. Estas aguas se encuentran embotelladas en todo tiempo. 2

Enfermos del estómago.—Pe- rla 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla* medicinal. Fernández Moreno, conoci- do todo el orbe porque cura el estó- mago. Individuos que llevaban pade- cido más de 20 años y que estaban cansados de usar emplastres de otros remedios, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio a las primeras horas, debido al *calmante* que contie- nen curado radicalmente las afecciones de estómago, gastralgias, catarros y vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas PERLA ESTO- MOCAL.* Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas remite R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacia.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En cada caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Ma- drid.

Tónico Oriental para el cabe- zudo. Remedio seguro para evitar la cal- vicie y las canas prematuras. Compre- nde siempre el legítimo.

Dinero.—Se presta por alhajas, joyas y efectos, escopetas, revolvers y armas antiguas. «La Fortuna» Santa Cruz, núm. 8.

REMONTA DE CORDOBA

SEGUNDO ESTABLECIMIENTO
Anuncio

El día 25 del próximo mes de Junio, las nueve de su mañana, se celebra- rá en el cuartel que ocupa este Estable- cimiento de Remonta, ante la junta eco- nómica del cuerpo, un concurso de pro- yectos para tomar en arrendamiento dos mil trescientas sesenta hectáreas de terreno de pasto y labor que disfrute por el citado Estable- cimiento, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta oficina los días laborables, de nueve a tres de la tarde.

Lo que se anuncia por el presente pa- ra la debida publicidad.

Córdoba 16 de Mayo de 1904.—El Comisario de Guerra, Epitacio Parra- ra.

Modelo de proposición

Don Fulano de Tal y Tal, vecino de tal y tal, con cédula personal que acompaña, en virtud del anuncio y pliego de con- diciones bajo las cuales ha de adquirir la Remonta de Córdoba dos mil tres- cientas sesenta hectáreas de terreno de pasto y labor para su disfrute por la Compañía, ofrece tantas hectáreas en la zona denominada tal, enlavada en tal, al precio de tantas pesetas hec- tárea (expresándose en letra la canti- dad y precio.)

Córdoba 25 de Junio de 1904.—(Fir- ma del proponente.)

THOMAS MORRISON & C.º LD.

HUELVA

Establecimiento de fundición y talleres de instalaciones perfeccionadas de mo- toros acéuticos movidos por caballería a vapor.

Construcción de prensas hidráulicas, cilindros de acero y aguja guía de vapor sin necesidad de vagonetas. Prensas de husillo con movimiento ar- rodillado a palanca.

Prensas de husillo con dos columnas de hierro. Bombas de todos sis- temas, norias, malacates, ruedas hidráu- cas, turbinas, arietes y castilletes pa- ra molinos harineros.

Calderas para máquinas de vapor y de todas clases.

Fabricación esmerada de toda clase de herraje para edificios.

Contando esta casa con todos los me- dios necesarios para el desarrollo de la industria, puede ofrecer a sus clien- tes los precios y condiciones más ven- tajosas posibles.

Se envían planos y presupuestos a toda persona que lo solicite.

Remonta de Huelva, Almería, London, Barcelona, Bil- baio, Huelva, Almería.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino, papa y confesor.—MAÑANA: S. Bernardino de Sena, confesor.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costado por doña María Uerillo Blanchar, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

—Hoy sexto día de novena a Santa Rita de Casia, en la iglesia de San Agustín, dando principio al toque de oraciones, con rosario, ejercicio y rezos cantados.

—En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, a las seis de la tarde, sexto día de la solemne novena consagrada al Es- piritu Santo, según lo ordenado por nuestro Santo Padre León XIII, de grata memoria, en su Enciclica *Divinum illud.*

Además de las indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice en la Carta citada, nuestro Excmo. Prelado concede igualmente cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos de la novena.

—Hoy celebrará la Congregación Josefi- na los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la Real iglesia del Salvador: a las ocho de la mañana se celebrará una Misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, se celebrarán los ejercicios respectivos, con ser- món que predicará el Director de la asociación Dr. D. José Blanco Sancha. La Junta ruega a los asociados la puntual asistencia a estos cultos.

—Hoy, a las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, costada por don Mariano Molina y Fernández, haciéndose a continuación el ejercicio propio del día.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo sus ejercicios mensuales la cofradía del santo escapulario del Carmen: la Misa de comunión será a las ocho, y por la tarde, a las seis, expuesto el Santísimo, se rezará la estación y el santo rosario, seguirá la plática y después se hará la reserva, dándose la bendición con S. D. M., terminando con la procesión de la Santísima Virgen.

Indulgencia plenaria a los hermanos cofra- des que, habiendo confesado, comulgado y visitado la iglesia, asistan a la procesión.

Primer aniversario

Las misas que se digan en los días 19 y 20, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes in- vitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores **D. Carlos Barcia y Jover** y **D.ª María de los Dolores Barbero e Hidalgo** (q. e. p. d.)

Con igual intención estará expuesto Su Divina magestad en forma de Jubileo el últi- mo de expresados días.

Sus afligidos hijos, nieta, hermana y demás parientes suplican a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 21 del cor- riente, desde las ocho y media en adelante, en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. Pedro Castillejo y Grajera (q. e. p. d.), que falleció el 21 de Junio de 1902.

Su hija doña María Castillejo es hijo político don Antonio Coello rugan a sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, desde las seis a las ocho, y la solemne de Requiem que se diga el mismo día en la iglesia parro- quial de San Pedro, por los señores sacerdo- tes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Alvarez Jiménez, que falleció el día 12 del corriente.

Su desconsolada viuda, hijas y demás fami- lia ruegan a sus amigos se sirvan encomen- dario a Dios y a la Santísima Virgen del Ro- sario en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

XIV aniversario

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes in- vitados al efecto, los días 20 y 21 del corrien- te, se aplicarán por el **M. I. Sr. D. Manuel Mignéz y Carrasco**, Canonigo que fué de esta S. I. C., que falleció el día 21 de Mayo de 1890.

La ropa sucia debe lavarse en casa

Lavadora mecánica "SIGLO XX," Exprimidor "New Century,"

Unicos comisionados para la venta en Cór- doba y su provincia, **CEBALLOS Y FU- RRILEL**, Ambrosio de Morales 3, Córdoba.

Se arriendan los cortijos

de Genoves, Cantarranas y Monterrite, en- clavados los dos primeros en el término mu- nicipal de esta capital y el tercero en el de Castro del Rio. Para detalles pueden diri- girse hasta el día 25 del corriente a don Luis Anleo, en la Fonda de España y Francia, y desde este día en adelante a don Augusto del Cacho, que vive en Madrid calle de don Eva- risto, núm. 11.

CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY
Manteado, Fresa y Limón.

Restaurant Miguel Gomez, Calle de Bolu (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.— Jabali en adobo.

LA NUEVA ESPAÑA

EMILIO URBANO ESTRADA
CALLE MARIA CRISTINA

Estando en vísperas de feria, y habiendo recibido una gran remesa de encajes, tiras bordadas, adornos, guantes, cuellos y otra in- finidad de artículos, se recomienda al públi- co no compre antes de visitar «La Nueva Es- paña», donde encontrará precios sumamente baratos. Gran rebaja de precios en cinturo- nes para caballero.

CERVEZA DE "EL AGUILA,"
"Sociedad anónima,"—Madrid

Capital 3.000.000 de pesetas
Dorada, Atemana e Imperator negra espe- cial; estas marcas han obtenido medalla de oro en las exposiciones de Londres y Paris. Se expende en barriles y bombas para ex- traerla.

Excusiva para la provincia D. A. Ortiz.— Dobias 5.—Córdoba.

Gran Pirotecnia Cordobesa
moderna y recreativa
de Manuel García Díez

Se elabora toda clase de fuegos artificiales, cohetes y bengalas reales, y todo lo concer- nente al ramo pirotécnico.

Alfaros 69. Córdoba.

A LOS LABRADORES

Si queréis segar vuestras tierras bien, pronto y barato, podéis hacerlo con la sega- dora agavilladora Deering Ideal, que tiene la representación don Isidro Cabañas y Vaz- quez; dicho señor también se encarga de la siega a máquina en toda clase de terrenos, por su cuenta. Para tratar de precio y con- diciones dirigirse a la calle San Fernando número 87, duplicado, Córdoba.

LA CORDOBESA
SERRANO RUIZ Y C.ª
(Antes J. Antequera y C.ª S. en C.)

Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Ara- dos Brabant y Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura. Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica pa- ra sus obreros, en la Exposición agrícola e industrial de Córdoba del año corriente.

Espectáculos

Teatro Circo de Verano

Compañía cómico-lírica
dirigida por don Emilio Duval.

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El puñal de rosas.*

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Lola Montes.*

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La golfemia.*

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero.*

PRECIOS POR SECCIÓN.—Proscenios, sin en- tradas, 6 pesetas.—Palcos, sin idem, 4.—Bu- tacas de orquesta, con entrada, 1'10.—Idem de patio, con id., 0'80.—Sillas de paseo, 0'50.—Delanteras de grada, 0'35.—Entradas de palco, 0'50.—Gradas, 0'20.

El impuesto del timbre a cargo de la Em- presa.

Por Telégrafo

Los huelguistas

Madrid 18, 3'55 t.

Los obreros ferroviarios declarados en huelga apalearon esta mañana a un esquirol en la calle Santa Isabel.

Reina gran excitación entre ellos, con motivo de las apreciaciones relati- vas a su actitud, hechas por los periódicos *El Día* y *Diario Universal*, cuyas redacciones están custodiadas por la fuerza pública en evitación de desórde- nes.

La huelga de Bilbao ha quedado so- lucionada.

Firma de guerra

Han sido firmados varios decretos de Guerra concediendo recompensas y ascensos al empleo de coronel.

Consejo suspendido

Madrid 18, 4 t.

El consejo de ministros anunciado para hoy se ha suspendido hasta que Ferrándiz y Linares ultimen los traba- jos relacionados con los presupuestos.

Más de la huelga

Los huelguistas ferroviarios conti- núan en actitud pacífica.

Algunas mujeres y muchacos rondan los talleres, increpando a los obreros que trabajan.

Un grupo de huelguistas se situó esta mañana cerca de la estación del Me- diodía, adoptando la resistencia pasiva, para evitar la intervención de las autoridades.

Noticias de la guerra

Madrid 18, 4'15 t.

Según comunican desde Londres, el periódico *Daily Express* dice que los ja- poneses desembarcaron en Kaiping des- pués de sostener vivo fuego de fusile- ría durante más de doce horas.

Rusos y japoneses tuvieron bastantes bajas.

Torero herido

El matador de novillos *Limifiana*, co- gido ayer en la plaza de Madrid, está gravísimo, pues la herida le interesa la vejiga: los médicos temen que se le presente la peritonitis.

Noticias varias

Madrid 18, 9'15 n.

La reina estuvo en la estación a es- perar a los duques de Guisa.

Los huelguistas, acompañados de mujeres, rodearon el coche de S. M., aclamándola.

El carruaje detúvose.

Las mujeres se arrodillaron, implo- rando a la reina que la benemérita proceda con ellas benévolamente.

S. M. entrególes 35 pesetas que lle- vaba en el portamonedas e invitólas a que pasen a palacio a recoger re- cursos.

Madrid 18, 8'30 n.

Hoy han trabajado trescientos es- quirols.

Uno de ellos resultó gravemente he- rido de un garrotazo.

La empresa costó la comida a los trabajadores.

Uno que intentó salir fué apaleado, resultando gravemente herido.

Al salir de los talleres los obreros ferroviarios fueron custodiados por la benemérita.

Numerosos huelguistas y muchas mujeres les agredieron a pedradas.

La benemérita dió varias cargas, resultando algunos heridos.

Se han hecho numerosas detencio- nes.

Muchos esquirols fueron apaleados.

La compañía del Mediodía continúa despidiendo a los huelguistas más sig- nificados.

En la puerta de los talleres se ha fijado un anuncio diciendo que se ad- miten trabajadores.

Madrid 18, 10 n.

San Petersburgo.—El general Kou- ropatkine marchó a Karbin.

El almirante Alexieff se ha situado en Liaoyang.

Este ha notificado al general tártar- o de Mukde que espera se libre pronto un refugio de combate. Excitela a que abandone la ciudad.

Málaga.—Agrávase la huelga de las empresas de pompas fúnebres.

Madrid 18, 10'10 n.

El diestro «Limifiana» se halla pos- tradísimo.

Con motivo de haberse suspendido el Consejo de ministros anunciado pa- ra hoy, han circulado rumores de cris- is.

El Gobierno los ha desmentido.

El general Linares y el Presidente del Consejo pasearon por la Moncloa, conferenciando sobre el presupuesto de guerra.

Madrid 18, 10'40 n.

Tres cuerpos del ejército japonés operan un movimiento envolvente en plena Manchuria, con objeto de obli-

gar a los rusos a aceptar batalla, por serles a estos ahora difícil la retirada.

El movimiento de los japoneses es tan rápido que se encuentran a 50 ki- lómetros de Mukden, de donde se re- tiran los rusos.

Según informes ingleses es imminen- te una batalla.

El general Kouropatkine se encuen- tra cercado.

Madrid 18, 11 n.

Rusia y las demás potencias cam- biaron notas acerca de la actitud de los kunguses chinos.

El general Kriloff se halla prepara- do para evacuar a Karbin.

Madrid 18, 11'15 n.

Una comisión de huelguistas ha ce- lebrado una conferencia con el go- bernador.

La impresión más acentuada es que éste solucionará la huelga.

La escuadra inglesa continúa ma- niobrando parcialmente en aguas de Palma.

Se ha celebrado la sesión inaugural del congreso de médicos de partido.

Se leyeron y aprobaron por unani- midad las conclusiones.

Mañana se celebrará la primera se- sión.

Madrid 18, 11'30 n.

Sánchez Guerra ha manifestado que el cadáver del P. Cámara será tras- ladado a Salamanca.

El ministro de la Gobernación negó los rumores de crisis.

Ferrándiz terminó el presupuesto de Marina.

Lo más importante es lo referente a la reorganización de los servicios de la Armada y a las nuevas construc- ciones navales.

El rey ha recibido a una comisión de estudiantes.

Estos felicitaron al monarca por el éxito del viaje.

Se pronunciaron varios discursos.

Madrid 18, 11'45 n.

Se ha constituido el consejo peni- tenciario.

Sánchez Toca es partidario de la traslación de los presidios de Africa a la Península para emplear allí el sis- tema de colonización.

Han conferenciado los señores Do- minguez Pascual y Osma con objeto de utimar algunos detalles del pre- supuesto de Instrucción pública.

Madrid 18, 11'50 n.

Lisboa.—El ministro de España ha ofrecido un banquete al gobierno y a los diplomáticos.

San Petersburgo.—El general Kou- ropatkine dice que 17 buques japone- ses han fogueado a Simantchen.

Añade que el enemigo ha desembar- cado en Honantsiatoma y Mukden.

El cuerpo principal de los japoneses marcha sobre Haicheng.

Se consideran inminentes varios combates.

Alexieff amenaza fusilar a los ha- bitantes y quemar las aldeas chinas que auxilian a los konguses.

Madrid 18, 2'45 m.

En el Consejo de hoy se hablará del programa parlamentario y de la fe- cha de la apertura de las Cortes.

Dicese que el presupuesto de Mari- na contendrá sorpresas.

†

CARLOTA PAVON TALLEDA

HA FALLECIDO

A LA UNA DE LA TARDE DEL DIA DE AYER

A LOS VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su Director espiritual don José Blanco Sancha; sus desconsolados padres don Rafael Pavón y Alzate y doña Francisca de Paula Talleda y Castiñeyra; sus hermanos Rosa, Rafael, Paula, Luisa y Victoria, abue- los, tíos, primos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos la encomienden a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Do- mingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre

del Profesor **ERNESTO PAGLIANO**
Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombrada pública y á mi reputación.

N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y á los vendedores por mí autorizados.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID

Capital social. 10.000.000
Valores depositados en garantía. 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad

Banco de Gijón. Banco de Cartagena.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en esta provincia

D. Antonio Conrotte y Barbero

PEDREGOSA 14 CORDOBA

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPUITRIDO Y DESINFECTANTE

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afeciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.—S. Marcos II, Madrid

CAJA 2'25 PESETAS

Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, o, bañeras, escalones, socalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 13

FERNANDO GUIJO

ODONTÓLOGO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificiones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.

Hay gran surtido de opiáceos y élixires.

SI QUIEREN USTEDES, SEÑORAS,

no envejecer nunca, no tener pecas, arrugas, espinillas, etc., poseer un hermoso cutis blanco, fino, aterciopelado, en una palabra, ser siempre jóvenes y hermosas, consulten al

INSTITUTO DE BELLEZA

ALCALÁ, NÚMERO 29.—MADRID

que contestará gratuitamente.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Cónde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á sus clientes la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 1

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hilitos y dolores de estómago, vómitos y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usarlo.

(6 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuzados en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifica millares de curados.

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Joaquín Castillo

Sucesor de José Castillo

En este antiguo y acreditado taller se funden y construyen toda clase de objetos de metal dorado y blanco, así como también se hacen toda clase de reparaciones y composuras, con prontitud, esmero y economía. Fabricación de muelles para estuches y visagras para idem, á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales la gruesa.

ARMAS 22.—CORDOBA

En esta casa se vende un torno pa ralelo.

Se reciben avisos para la construcción y compostura de toldos. José Key 18, colegio. 6-5

Taller de construcción y reparación de coches de Gabriel Bianco, Calle Huerto de San Pablo 16. 10-5

Pérdida. En la tarde del 12 se extravió un plumero de gala á un oficial de caballería, desde el Brillante al Cañito. Arroyo de San Rafael 4 se gratificará al que lo presente. 3-8

Bicicleta. Se desea adquirir una en buen uso, en la casa número 14 calle Pedregosa (calleja). Horas, de 10 á 12. 5-8

Se vende aparador, mesa comedor, cómoda tapa de piedra, armario de luna, sillitas de rejilla, estrado, mesas de lavabo y camas. Emilio Castelar 61. 4-2

El obrador de calzado de Francisco Romero se ha trasladado á la calle Angel de Saavedra 1. 5-2

Amonedada. Se vende cama dorada, armario, cama, dos estrados, uno de damasco y otro de rejilla, mesa con tablero de piedra, camas únicas, máquina Singer, una con Crucifijo, sillitas y otros muebles. Pueden verse, de once en adelante, Grajes 16. 5-2

Aviso al publico

En el acreditado establecimiento de J. Ugazón, calle San Pablo 27, reciben avisos para colocar y confeccionar toldos á domicilio, pudiendo presentarse al publico como, tanto en mezclas como blancos y listos, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos.

En el almacén de ultramarinos de Gómez y Pérez, sucesores de Lucas Gómez Pérez, Pedro Lopez 1 y Judería 20, se han recibido dátiles y cocos muy frescos, chorizos, conservas de pescados, hortaliza y frutas, cognac Domecq y otras marcas; vinos de Jerez, Champagne y Valdepeñas por litros; cognac, ron y licor por litros; jarabes para retoscos, licor de todas clases, quesos, salchichón, embuchado, buen surtido en galletas de las mejores marcas; garbanzos, lentejas y habichuelas de castilla y un extenso surtido en regalos á los consumidores de esta casa. 8-1

Noticia. Eugenia Ramirez, que vive en la calle 27, desea casa para criar. 1-1

Se arriendan desde San Juan en adelante las habitaciones de la casa Almona 80. Razón, Alonso de Burgos número 27. 2-1

Amonedada. Se hace de varios muebles, entre ellos aparador, bastonera, sillitas talladas de nogal, tocadores, camas, unas puertas grandes de cristales para establecimiento y una buena mesa de biliar. Plaza de la Magdalena 1, principal. 6-1

Desde el día se arriendan una ó dos habitaciones en planta baja, independientes, propias para barbería, pudiendo abrirse puerta á la via pública, en la casa Concepción 20. Para tratar, en la misma casa. 5-2

Tintorería Franco-Española

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. JUNTO A LA CANCELADA DE LA IGLESIA —CÓRDOBA—

Esta acreditada casa, que no perdona medio para dotar sus trabajos de adelantado, hace los lavados y tinturas finísimas de los mantones de la, con especial esmero, por los procedimientos modernos perfeccionados que usan las tintorerías más afamadas de Francia y Alemania.

Nada hay más superior.—NO EQUIVOCAR LAS SEÑAS

FÉLIX CASTRO MATILLA

CALLE CONCEPCION 29

Comisiones, representaciones de varias casas del país y extranjeras, cereales, harinas, sales, alcoholes, chacinas, como asimismo en vinos de Jerez la respetable casa de los señores hijos de don A. Justin Blázquez, cuyos flores tienen en sus bodegas los caldos más selectos criados al natural, y ellos el sin rival amontillado fino marca OARTA BLANCA, premiado en las Exposiciones universales con doce medallas de oro y siete gran diplomas de honor.

Delegado en esta provincia de la Compañía de seguros EL ALBA, domiciliada en Gijón.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, & Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA



Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."



AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

A. CASTILLO

Fundición, construcción y reparación de toda clase de metales

Especialidad en composturas, por difíciles que sean.

VICTORIANO RIVERA, 2. — CORDOBA

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle Victoria Rivera 2 (antes Plata).

PEDID CERVEZA TOSAR

REPRESENTANTE EN CORDOBA

ENRIQUE JAIME, calle Jesús María

ALBERTO AHLES Y C.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

MADRID Y BARCELONA

Segadoras, atadoras, guadañadoras, rastrillos, Deering Ideal, Sembradoras, San Bernardo, Trilladoras á vapor, esquiladoras, arados y toda clase de máquinas y aparatos agrícolas.

Agente y Depositario en Córdoba

JUAN H. SCHWARTZ 14 - Gran Capitan - 14